

Señor Juez:

Informo a usted, que dentro del proceso Verbal (Pertinencia) No. 2020-00043, regresó del Tribunal, la actuación surtida dentro del recurso subsidiario de apelación contra providencia de fecha Octubre 24 de 2023. - Sírvase proveer. -

Barranquilla Enero 12 de 2024

HELLEN MARIA ZABALA MEZA  
SECRETARIA

JUZGADO Señor SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla Enero Doce (12) del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto y verificado el anterior informe secretarial de conformidad con lo previsto en el art. 329 del C.G.P., el juzgado

RESUELVE

1.- OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo ordenado por el superior dentro del proceso de la referencia, en el cual SE CONFIRMÓ auto objeto de recurso de alzada. -

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CESAR AUGUSTO ALVEAR JIMENEZ  
JUEZ

RAD: 2020-00043 Verbal  
Olr.